



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.1114-G	
Título del expediente:		"INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA CONEXIÓN DE LOS BUQUES A TIERRA EN LOS MUELLES DE BOTAFOC DEL PUERTO DE EIVISSA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO – FINANCIADO POR LA UE	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		6.136.804,07 €	
Fecha:	20 de noviembre de 2024	Hora:	10.05
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal:	1. Jorge Nasarre López 2. Pilar Romero Otero 3. Miguel Rigo Salvá 4. Pedro Batlle Planells 5. Manuel Acedo-Rico Montiel	
Orden del día 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 10.05 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA CONEXIÓN DE LOS BUQUES A TIERRA EN LOS MUELLES DE BOTAFOC DEL PUERTO DE EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. ANTECEDENTES			





Autoritat Portuària de Balears

En fecha **2 de octubre de 2024** la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó los licitadores que resultaban incursos en presunción de anormalidad. Dichas empresas fueron las siguientes:

Por la elevada puntuación obtenida para el resto de criterios:

- SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.
- SPARK IBÉRICA, S.A.U.

En fecha **24 de octubre de 2024** la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de la viabilidad de sus ofertas económica a las empresas licitadoras mencionadas anteriormente.

En fecha **29 de octubre de 2024** las empresas SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. y SPARK IBÉRICA, S.A.U. presentaron la documentación en justificación de la viabilidad de sus ofertas.

En fecha **18 de noviembre de 2024** la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación sus Informes de análisis y valoración de la documentación aportada por las empresas incursas en presunción de anormalidad en justificación de la viabilidad de sus ofertas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura de los Informes de la Comisión Técnica de fecha 18 de noviembre de 2024, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

Para la oferta presentada por la empresa SPARK IBÉRICA, S.A.U.:

“A la vista de los aspectos indicados, los técnicos abajo firmantes consideran que la oferta para la realización de los trabajos del expediente PO-1114-G presentada por parte de la empresa SPARK IBÉRICA S.A.U. es perfectamente viable en los parámetros y aspectos técnicos que se indican en su memoria técnica.

Por lo tanto, a juicio de los técnicos firmantes del presente documento, con la documentación presentada por la empresa SPARK IBÉRICA S.A.U., se concluye que dicha empresa podría ejecutar los trabajos con el nivel técnico y de calidad por ella ofertado.”.

Para la oferta presentada por la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.:

“A la vista de los aspectos indicados, los técnicos abajo firmantes consideran que la oferta para la realización de los trabajos del expediente PO-1114-G presentada por parte de la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. es perfectamente viable en los parámetros y aspectos técnicos que se indican en su memoria técnica.

Por lo tanto, a juicio de los técnicos firmantes del presente documento, con la documentación presentada por la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A., se concluye que dicha empresa podría ejecutar los trabajos con el nivel técnico y de calidad por ella ofertado.”.

El resultado de todo ello es el siguiente:





Autoritat Portuària de Balears

Licitador	Justificación de la viabilidad de la oferta
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	JUSTIFICA
SPARK IBÉRICA, S.A.U.	JUSTIFICA

2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar definitivamente por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	9
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. 2. 4.689.400,15 € (59,99 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 29,00 Puntos 6. 98,99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. SPARK IBÉRICA, S.A.U. 2. 4.906.374,85 € (59,63 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 29,30 Puntos 6. 98,93 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. UTE SERVEO-URBIA-CUERVA 2. 4.956.339,93 € (59,41 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 27,70 Puntos 6. 97,11 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. UTE COMSA-FCC 2. 4.676.512,18 € (60 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 26,10 Puntos 6. 96,10 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. MONCOBRA, S.A. 2. 4.754.762,30 € (59,97 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 22,70 Puntos 6. 92,67 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%):	1. ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 2. 4.989.168,87 € (59,23 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos)





Autoritat Portuària de Balears

5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	5. 23,20 Puntos 6. 92,43 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. 2. 5.088.700,63 € (58,52 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 23,25 Puntos 6. 91,77 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. UTE ACCIONA-TECMO 2. 5.780.869,43 € (44,57 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 22,75 Puntos 6. 77,32 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de garantía de equipos (5%): 4. Plazo de garantía de obra (5%): 5. Valoración técnica (30 %): 6. Total:	1. ELECTREN, S.A. 2. 5.890.701,24 € (40,66 Puntos) 3. 72 meses (5 Puntos) 4. 72 meses (5 Puntos) 5. 25,80 Puntos 6. 76,46 Puntos

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. por estar justificado que su oferta es viable, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 18 de noviembre de 2024.
- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa SPARK IBÉRICA, S.A.U. por estar justificado que su oferta es viable, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 18 de noviembre de 2024.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de "INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA CONEXIÓN DE LOS BUQUES A TIERRA EN LOS MUELLES DE BOTAFOC DEL PUERTO DE EIVISSA" a la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. por la cantidad de cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos euros con quince céntimos (4.689.400,15 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Documento nº4 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 23,59 por cien, por un plazo de ejecución de doce (12) meses y un plazo de garantía de setenta y dos (72) meses para los equipos y de setenta y dos (72) meses para la obra, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	20/11/2024 11:04 Sello de Tiempo: 26/11/2024 14:10	
FIRMANTE[2]	JORGE NASARRE LOPEZ	20/11/2024 13:11 Sello de Tiempo: 26/11/2024 14:10	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	20/11/2024 13:26 Sello de Tiempo: 26/11/2024 14:10	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	25/11/2024 09:43 Sello de Tiempo: 26/11/2024 14:10	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	26/11/2024 14:10 Sin acción específica Sello de Tiempo: 26/11/2024 14:10	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-5bcd-ed67-7a8e-6c35-356c-fcf2-233d-d758

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

